Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 1 de 80

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	09	26	A	30	09	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	55%			25%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Técnico. Marleny Suárez Medina – Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Técnico. Mary Luz Arévalo Marín –Componente Técnico. Natalia Alejandra Romero Ramírez- Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico. Angela Quiñones Toledo – Componente Jurídico. María del Pilar González Trujillo – Componente jurídico Nelson Rodolfo Osorio Pinilla – Apoyo a la Supervisión Subdirección Local

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	1839-2026
FECHA DE CONVENIO	04/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	11/06/2026
ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.072.816-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($843.866.426)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 2 de 80

	ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($800.632.283)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($720.569.055)**, en dinero correspondiente al **90,00%**, y por parte del asociado la suma de **OCHENTA MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($80.063.228),** discriminado así: **CUARENTA MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($40.031.614)** en aportes en dinero y **CUARENTA MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($40.031.614)** en aportes en especie, equivalente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($43.234.143)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	8/07/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	04/12/2026
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 3 de 80

1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 08/07/2026, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Anexo 1.1 Acta de Inicio. *Soporte cargado en el mes de julio, pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde aspectos financieros en el mes de septiembre de 2026 se evidenció que el asociado presentó las facturas electrónicas y los documentos soporte correspondientes. Así mismo, se verificó en la plataforma de la DIAN la validez de los CUFE de las facturas, evidenciando que estas cumplían con los requisitos establecidos y que incluían los impuestos aplicables.	Soporte cargado en 09. Compromisos aspectos financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado - Relación de Soportes septiembre
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Componente** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura — 17.09.2026 — Presencial Gestión Ambiental — 28.09.2026 — Presencial Interacción y Experiencias — 15.09.2026 — Presencial Familia y Comunidades — 30.09.2026 — Presencial Bienestar Integral — 14/09/2026 24/09/2026 — Presencial Equipo Humano — 16/09/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 21/09/2026 — Presencial	Anexo 3.1 14.09.2026 IV1 CBI Anexo 3.2 15.09.2026 IV IYE Anexo 3.3 16.09.2026 IV EH Anexo 3.4 17.09.2026 IV CAUI Anexo 3.5 21.09.2026 IV LGI Anexo 3.6 24.09.2026 IV2 CBI Anexo 3.7 28.09.2026 IV CGA Anexo 3.8 30.09.2026 IV FYC
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118600244 del Banco CAJA SOCIAL de fecha 03 de agosto de 2026, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	Soporte cargado en el mes de julio de 2026 / compromisos generales / compromiso 4 * Certificado de la cuenta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 4 de 80

presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado septiembre 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.830.506 representados en los siguientes conceptos de gasto: **ASOCIADO ESPECIE** **CONCEPTO** / **VALOR** Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 954.333 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 1.533.203 Material didáctico — $ 366.367 Papelería administrativa — $ 800.986 **VALOR TOTAL** — **$ 3.654.889** **ASOCIADO DINERO** **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento del predio — $ 6.008.264 Material didáctico — $ 366.367 Papelería administrativa — $ 800.986 **VALOR TOTAL** — **$ 7.175.617**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera septiembre 2026
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	En el periodo del informe se dio cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los componentes Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura, Gestión Ambiental, Interacciones y experiencias, Familias y comunidades. Desde la verificación de los compromisos de Bienestar Integral, se subsanó la observación a mejorar de julio y agosto de 2026, dado que los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos fueron suficientes para la operación del jardín infantil, de acuerdo con la cobertura atendida. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registró observación a mejorar en el Componente Bienestar Integral y Aspectos financieros Desde la verificación de los compromisos de Bienestar Integral, en relación con el	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 5 de 80

	compromiso 7, se dejó una observación a mejorar, dado que en el baño del segundo piso se observó un orinal fuera de funcionamiento. En el componente equipo humano el asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil y el número de niñas y niños matriculados, toda vez que del 14 al 20 de septiembre de 2026 no contaron con la contratación de una auxiliar de atención a la primera infancia de las tres (3) requeridas. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, para el mes de septiembre se afectó los compromisos 6, 8 y 15 con calificación A MEJORAR, por cuanto el asociado cumplió parcialmente con las compras de alimentos a pequeños productores que corresponde al porcentaje mínimo requerido del 30% establecido en el convenio, para el mes de agosto de 2026 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores que representaban el 3% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, para el mes de septiembre de 2026 el asociado aportó soportes que representan compras del 14% continúa con la observación en seguimiento y se proyectó requerimiento.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. Desde Aspectos Financieros, se realizó la revisión del Informe Financiero presentado por el asociado, verificando la información reportada y sus respectivos soportes. De igual manera, el asociado presentó el Formato de Compras Públicas, en el cual relacionó y detalló las compras reportadas en el Informe de Compras Públicas, permitiendo realizar la correspondiente verificación y seguimiento de la información financiera reportada.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe gestión septiembre 2026 convenio 1839-2026. Anexo 7.3 Informe Cuantitativo Anexo 7.4 Informe de compras publicas
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura, Gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Componente Familias y Comunidades, Bienestar Integral.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 6 de 80

	Desde Aspectos Financieros, para la ejecución de septiembre de 2026, se proyectó un requerimiento frente al cumplimiento de las compras a pequeños productores, teniendo en cuenta que, durante julio, agosto y septiembre, se han realizado compras, pero estas no han alcanzado el mínimo del 30% requerido.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los componentes.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y No 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura: 17.09.2026 Gestión Ambiental: 28.09.2026 Interacción y Experiencias: 15.09.2026 Familia y Comunidades: 30.09.2026 Bienestar Integral: 14/09/2026 24/09/2026 Equipo Humano: 16/09/2026 Liderazgo y gestión integral: 21/09/2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Educadora Especial: 01.09.2026 08.09.2026 22.09.2026 Psicóloga: 02.09.2026 08.09.2026	Anexo 10.1 Ayudas de memoria acompañamiento educadora especial. Anexo 10.2 Ayudas de memoria acompañamiento psicología. Anexo 10.3 Ayudas de memoria acompañamiento nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 7 de 80

	<table><tr><td></td><td>11.09.2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>11.09.2026 15.09.2026 24.09.2026</td></tr><tr><td>Gestora Local</td><td>No aplica</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes el jardín infantil no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se evidenció participación en diferentes espacios de articulación, seguimiento y fortalecimiento técnico durante el periodo evaluado. En este sentido, evidenció asistencia: El 15 de septiembre de 2026, la responsable del Jardín participó en el comité ampliado, llevado a cabo en La Casa de la Juventud, presentó planilla de asistencia. El 15 de septiembre de 2026, la responsable del Jardín participó en la jornada de fortalecimiento en ambientes enriquecidos, llevado a cabo en La Casa de la Juventud, presentó planilla de asistencia. El 16 de septiembre de 2026 la responsable del Jardín participó en la jornada de fortalecimiento de responsables, llevado a cabo en La Casa de la Juventud, presentó planilla de asistencia. El 21 de septiembre de 2026 la responsable del servicio participo en la jornada de fortalecimiento semana de la salud oral. El 24 de septiembre de 2026 la responsable del Jardín participó en la socialización del proceso de aseguramiento de la calidad de la educación inicial, llevado a cabo en el jardín infantil Fana de la Localidad de Suba; presentó acta planilla de asistencia.	Anexo 12.1 asistencias reuniones
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 07 de septiembre de 2026, realizaron socialización a los padres de familia de la Resolución 967 de 2007 a través del periódico	Anexo 13.1 Ayuda de memoria 07.09.2026 Anexo 13.2 Ayuda de memoria 18.09.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 8 de 80

	pirulero donde se dio a conocer la gratuidad del servicio. El soporte "Anexo 13.2" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 18 de septiembre de 2026, la responsable del jardín infantil y la representante legal Laura Victoria Abril González participaron en el comité técnico correspondiente al mes de agosto, por medio de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 Soporte del comité 18.09.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Agronatural del Campo y Agrofamily los cuales se encuentran inscritos en el enlace de Compras Públicas de la Secretaría del Agrocampesinado de la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, al mes de septiembre de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $7.669.425, que representa el 14% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Sin embargo, el porcentaje mínimo requerido corresponde al 30%, establecido en el convenio, por este motivo continua con calificación A MEJORAR, se proyectó requerimiento.	Inscripción en el Registro de Compras Pública Locales Alimentos. Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 7 de obligaciones generales. Informe de compras públicas.
COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo evaluado, se identificó la necesidad de ejecutar algunos mantenimientos correctivos correspondientes a las novedades evidenciadas durante la visita técnica y las cuales se encuentran registradas	Instrumento de verificación componente de Aspectos urbanísticos y de Infraestructura relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 9 de 80

	y detalladas en la bitácora de mantenimientos anexa al Instrumento de verificación.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado no presentaron facturas correspondientes a mantenimientos locativos ni materiales.	Cronograma de mantenimientos. *Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de mobiliario. *Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta marzo del 2027, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 01.08.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 01.09.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82,09%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.	Constancia de diligenciamiento SURE. Conformación y Capacitación de Brigadas. *Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1.* Socialización y capacitación de extintores. *Soporte cargado en el mes de agosto, en el pago 2.* Anexo 4.1 Constancia de diligenciamiento SURE. Anexo 4.2 Ayuda de memoria 18.09.2026. Anexo 4.3 Ayuda de memoria 25.09.2026. Anexo 4.4 Formato botiquines.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 10 de 80

	Se evidenció socialización y capacitación de manejo del extintor dirigida al equipo humano, realizada el 21.08.2026. Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 24.07.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Gloria del Pilar Uriza el 20.06.2025, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Yenny Paola Cely Correa el 20.06.2025, con certificación otorgada por Mc gestión estratégica S.A.S. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Cinthya Lorena Montañez el 20.06.2025, con certificación otorgada por Mc gestión estratégica S.A.S. Se evidenció la ejecución del cronograma correspondiente a las socializaciones establecidas dentro del P.G.R.C.C., elaborado según los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta la prioridad de los temas y el tiempo de ejecución del convenio. Adicionalmente, realizaron socialización de: • Plan de Contingencia, dirigido al equipo humano, el 18.09.2026 y con padres, madres y acudientes el 25.09.2026 orientado al fortalecimiento de las capacidades de respuesta y prevención ante situaciones de emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al	socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. *Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1.* Anexo 5.1 Ayuda de memoria 07.09.2026. Anexo 5.2 Ayuda de memoria 07.09.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 11 de 80

	equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 30 de julio de 2026. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas, Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura y Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño, socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 07.09.2026. Actividades desarrolladas por medio de la implementación del periódico informativo implementado como instrumento pedagógico, remitido vía WhatsApp y encuentros de dialogo y participación.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció construcción del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad, en coherencia con los lineamientos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas, Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación y Protocolo para la prestación del servicio de transporte, socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores, el 07.09.2026.	Anexo 6.1 ayudas de memoria 07.09.2026. Anexo 6.2 ayudas de memoria 07.09.2026.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12.12.2025 y vigencia hasta el 04.01.2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de	Póliza de accidentes y socialización. *Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 12 de 80

integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras realizadas el 30.07.2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2026-00383367, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 17.06.2026 al 16.06.2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto técnico Bomberos. Soporte cargado *en el mes de julio, en el pago 1.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Se evidenció Licencia de construcción bajo el No. LC 06-4-0300, ante la Curaduría Urbana No. 4 Bogotá D.C., con fecha del 28.03.2006.	Licencia de construcción. Soporte cargado *en el mes de julio, en el pago 1.*
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada una de las especificaciones del	Implementaron de manera integral cada uno de los compromisos del Componente de	Visita de Condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 13 de 80

Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Cuentan con acta correspondiente a la visita de condiciones ambientales realizada el 09 de junio de 2026, evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se dio visto bueno a factura No. 1189 del 01.09.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y la compra de vegetación para actividades de fomento de buenas prácticas para la instalación y mantenimiento de huertas urbanas dentro de la unidad operativa, por un valor total de $808.000.	*Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1.* Formato de verificación componente de Gestión Ambiental relacionado en el compromiso general 3. *Factura No. 1189, relacionada en el compromiso 6 de Aspectos Financieros.*
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de agua instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de agua y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Reporte de consumo de agua (los jueves de cada semana). La unidad operativa se encuentra implementando un sistema de reutilización y ahorro de agua mediante recolección de agua de lavado de frutas y verduras, conforme a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).	Anexo 2.1 reportes consumo agua. Anexo 2.2 Bitácora apagón.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de	Anexo 3.1 ayuda de memoria apagón.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 14 de 80

Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de energía instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de energía y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Aparatos eléctricos restringidos el 09.09.2026. Se evidenció diligenciamiento de la bitácora de consumo gas y energía correspondiente al periodo facturado. Participaron en campaña de apagón ambiental, dirigida al equipo humano el 08.09.2026. De igual forma se evidenció el registro de la participación en el apagón ambiental en la bitácora de vigilancia.	
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con las canecas, contenedores debidamente rotulados y bolsas requeridas para la gestión de residuos, debidamente ubicadas e identificadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). Se evidenció que el cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios cumple con las características locativas y operacionales establecidas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) y el Decreto 2981 de 2013.	Anexo 4.1 formato 009. Anexo 4.2 formato 010. Anexo 4.3 Entrega AVU. Anexo 4.3 Entrega reciclaje.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 15 de 80

	Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Presentó acta anticorrupción, suscrita por el responsable ambiental o responsable del servicio y la organización de recicladores, en la cual se certifica que no se han solicitado ni recibido beneficios económicos o en especie por la entrega de los residuos sólidos. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables el día 15.09.2026 según la disposición y cantidad generada en la unidad operativa. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Se evidenció entrega del aceite vegetal usado el día 21.09.2026 de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas. Se verificó el diligenciamiento adecuado del formato de medición, registro y reporte de AVU. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de agosto. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Entrega de Aceite Vegetal Usado realizado el 21.09.2026.	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan	Certificado no utilización de plásticos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 16 de 80

Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa no utiliza elementos catalogados como plásticos de un solo uso, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Se identificó la implementación de las estrategias establecidas en el Lineamiento Política Cero Papel, conforme a su aplicabilidad en la unidad operativa. Presentaron Certificación firmada por el representante legal en donde conste la no utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio.	*Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1.*
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible realizada el primer jueves del mes de septiembre, presentó soporte. Se verificó el registro diario del personal que utiliza bicicleta, caminata u otros medios de transporte sostenibles en el Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenciaron acciones de implementación y fomento de buenas prácticas para la instalación y mantenimiento de huertas urbanas, fortaleciendo la gestión ambiental de la unidad operativa.	Anexo 6.1 Soporte y ayuda de memoria movilidad sostenible.
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	Anexo 7.1. ayuda de memoria 24.09.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 17 de 80

establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos. -PLA-GA-003, Plan de gestión integral de residuos peligrosos. -PLA-GA-004, el 24.09.2026. • Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS (2023-2024). -PLA-GA-007, el 30.09.2026. Presentaron acta de divulgaciones realizadas entre la Resp. Ambiental y Resp. Del Servicio sobre: • Instructivo Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al cumplimiento de cláusulas de acciones y acuerdos. -INS-GA-001, Formato Ruta de recolección interna de residuos sólidos-RRIRS por fases (I y II), este registro debe ser cargado en el Plan de Saneamiento de la Unidad Operativa. -FORGA-005, Formato registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. -FOR-GA-009, Formato certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. -FOR-GA-010 y Formato Rotulo Residuos Peligrosos. -FOR-GA-012, el 24.09.2026 • Instructivo aprovechamiento de los residuos orgánicos. -INS-GA-012 y Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos. -FOR-GA048, programada para el 30.09.2026.	Anexo 7.2 ayuda de memoria 30.09.2026.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció la participación en campañas de lineamientos ambientales asociadas a fechas conmemorativas y temas de sensibilización: • "Día mundial de la agricultura", compartida el 09.09.2026 • "Día internacional de la Biodiversidad", divulgada el 11.09.2026. • "Día Internacional de la preservación de la capa de Ozono", compartida el 16.09.2026. • "Código de colores para la separación de residuos sólidos" realizada el 18.09.2026.	Anexo 8.1 Ayuda de memoria campañas septiembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 18 de 80

9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Se verificó la participación en el encuentro de fortalecimiento técnico, convocado por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental, sobre el tema “Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud”, realizado de manera virtual el 28.09.2026	Anexo 9.1 Soporte asistencia socialización.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presento los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias el 9/09/2026, abordando instrumentos que hacen parte del proceso de seguimiento al desarrollo del niño y las niñas, mediante publicación del periódico "pirulero" Socialización con equipo humano el 9/09/2026, abordando e apartado Cartografía y bitácora de nuestro viaje, mediante reunión presencia	Anexo 1.1 Ayuda de memoria 09.09.2026 Anexo 1.2.1 Planeaciones caminadores Anexo 1.2.2 Planeaciones párvulos A Anexo 1.2.3 Planeaciones párvulos B Anexo 1.2.4 Planeaciones prejardín A Anexo 1.2.5 Planeaciones prejardín B Anexo 1.2.6 Planeaciones prejardín C Anexo 1.3 Ayuda de memoria 09.09.2026
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Experiencias pedagógicas agosto, cargadas en carpeta julio, pago 2 Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños. Anexo 2.2 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de agosto 2026.	Observadores agosto, cargados en carpeta agosto, pago 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 19 de 80

observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 3.1 Observadores septiembre 2026 caminadores Anexo 3.2 Observadores septiembre 2026 párvulos A Anexo 3.3 Observadores septiembre 2026 párvulos B Anexo 3.4 Observadores septiembre 2026 Prejardín A Anexo 3.5 Observadores septiembre 2026 Prejardín B Anexo 3.6 Observadores septiembre 2026 Prejardín C
4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes, toda vez que se entregó en el mes de julio 2026	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias el 9/09/2026, abordando cambios en dinámicas familiares, mediante publicación de periódico "Pirulero" Actividad con niños y niños el 13/09/2026, abordando los cambios que puedan presentarse en la vida familiar, mediante experiencia pedagógica. Se tenía programado durante el mes de septiembre realizar seguimiento en el formato matriz de tránsito a SED, toda vez que para este mes las familias realizarán el proceso de aceptación y/o cambio de los colegios asignados, proceso que se realizará fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo El soporte “Anexo 5.3” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por	Anexo 5.1 Ayuda de memoria y planeaciones. Anexo 5.2 Ayuda de memoria 09.09.2026 Anexo 5.3 Base transito SED

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 20 de 80

	parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	Presentó asisten a comité ampliado, desarrollado el 15/09/2026 en la casa de la juventud de Engativá, se evidencio la participación de la responsable del servicio	El soporte de la presentes obligación se encuentra cargado en el compromiso 12 de obligaciones generales.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	La jornada pedagógica se tenía programada para el 18/09/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1 Ayuda de memoria 18.09.2026 Anexo 7.2 Soporte Cargue
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Se sugiere enriquecer la ambientación pedagógica Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica. Anexo 8.2 Formato entrega de material a profesionales.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de septiembre, presentaron la siguiente adquisición: Presentó factura 3270 del 1/09/2026 del proveedor RAISAN, por concepto de papelería niños, por un valor $711.200 Presentó factura 0038 del 4/09//2026 del proveedor DAGI DIDACTICO Y PAPELERIA, por concepto de material didáctico, por un valor $3.800.000 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Inventario material didáctico Anexo 9.3 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial	Cuenta con documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias,	Documento de caracterización cargado en el mes de julio, pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 21 de 80

inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Se evidencio verificación del 30/09/2029, por parte de la responsable del servicio de las novedades presentadas por los niños y las niñas	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Acta de verificación de novedades
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presento ayuda de memoria del 11/09/2026 con familias, abordando salud mental , autocuidado y actividad, mediante taller, con código SIRBE 6841-1, se evidencio listados de asistencia y herramienta de apropiación de saberes .	Anexo 3.1 Ayudas de memoria
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el periodo verificado presentó los siguientes acompañamientos: Profesional Educadora especial del 1/09/2026 acompañamiento a familia del participante MPI del nivel prejardín b, participante en la estrategia entre pares. Profesional Educadora especial del 8/09/2026 acompañamiento a familia del participante LVGA del nivel prejardín C, participante en la estrategia entre pares Profesional en psicología del 2/09/2026 acompañamiento a familia de la participante	Los soportes de la presente obligación se encuentran cargados en el compromiso número 10 de obligaciones generales del convenio anexo 10.1 acta psicología y anexo 10.2 actas educadora especial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 22 de 80

	SJRB del nivel prejardín c, abordando dinámicas familiares Profesional en psicología del 8/09/2026 acompañamiento a familia del participante TJTK del nivel prejardín b por inasistencia injustificada Profesional en psicología del 11/09/2026 acompañamiento a familia de la participante MLAP del nivel párvulos a por hábitos familiares	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Para el periodo verificado no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Para el periodo verificado no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Presento movilización social del 11/09/2026 denominada Atelier al aire libre, " un mundo de colores, texturas y emociones", mediante experiencia pedagógica	Anexo 7.1 Ayuda de memoria 11.09.2026
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	Cuenta con documento actualizado que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el periodo verificado no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral.	Documento procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos cargado en el mes de julio, pago 1 Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o	La responsable del servicio refirió no haber realizado activaciones de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos para el periodo verificado	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Página 23 de 80

cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
10.Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contine objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento. Presentó socialización del 07/09/2026 con familias, denominada "recordando el pacto de corresponsabilidad, mediante pieza comunicativa	Documento de pacto de corresponsabilidad cargado en julio, pago 1 Anexo 10.1 Ayuda de memoria 07.09.2026
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presento los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: -soporte de actividad del 9, 29 de septiembre, en alianza con Programa Nidos, IDEARTES, con niños y niñas, mediante experiencia pedagógica -Ayuda de memoria del 4/092026 en la que se realizó taller con equipo humano, en desarrollo de la alianza con IDEARTES, mediante actividad de danzas. -Ayuda de memoria del 18/09/2026 en la que se realizó desarrollo de la alianza con MANZANA DEL CUIDADO, mediante experiencia en el jardín botánico	Anexo 11.1 Planeaciones pedagógicas ideartes. Anexo 11.2 Ayuda de memoria 04.09.2026 Anexo 11.3 Ayuda de memoria 18.09.2026
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1.Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.	Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado, FT elementos de aseo personal niños y niñas. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 24 de 80

de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	Presentaron el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Campaña de salud oral, con el equipo humano el 15 de septiembre de 2026. Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Campaña de salud oral, con niños y niñas el 17 de septiembre de 2026. Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Campaña de salud oral, con familias el 29 de septiembre de 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 Socialización prácticas de cuidado 15.09.2026 Anexo 1.5 Socialización prácticas de cuidado 17.09.2026 Anexo 1.5 Socialización prácticas de cuidado 29.09.2026 Anexo 1.7 Herramienta EyS elementos aseo niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional:	Inventario Vigilancia Nutricional, FT Vigilancia Nutricional, Soporte de Calibración balanza Pesa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 25 de 80

disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes faltantes correspondiente al tercer trimestre del año, realizado por el nutricionista de apoyo los días 15 y 24 de septiembre de 2026; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE los días 15 y 24 de septiembre de 2026. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza pesa bebés y la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 8 de octubre de 2025 y 11 de julio de 2026 respectivamente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Bebé 08.10.2025, Soporte de Calibración balanza de pie 11.07.2026. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. Cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo VN. Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 6 de obligaciones generales del mes de julio de 2026 Pago 1. Anexo 4.1 Soporte Peso y talla. Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06N015418, del 04 de mayo de 2026 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N198995, del 10 de abril de 2026. Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en las actas de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos y de establecimiento educativo: AS02N198995: " Piso al lado de la estufa con baldosas porosas. Sistema de ventilación no funciona. Se evidencia bolsa de residuos orgánicos sin recipiente". Realizó el mantenimiento a las baldosas. Se observó el sistema de ventilación (campana extractora y ventilador) funcionando adecuadamente. Se observó la bolsa de residuos orgánicos ubicados dentro de la caneca. SB06N015418:	C. S FAV ALIMENTOS 10.04.2026. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. C. S FAVORABLE CON REQ. E. EDUCATIVO 04.05.2026. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. Soporte seguimiento a Solicitud de actualización CS EE. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 26 de 80

	"Garantizar mantenimiento a pintura en techo en Prejardín A, se evidencia humedad". El asociado implementó actividades para subsanar la humedad del techo Prejardín A. Realizó mantenimiento de pintura en el área afectada. Realizaron solicitud de nueva visita para la actualización del concepto sanitario de Establecimiento Educativo en la página de salud capital el 19 de mayo de 2026 la cual quedó registrada bajo el No. 130124. Realizaron seguimiento a la solicitud el 21 de julio de 2026 donde les indican “Estado de solicitud: Confirmada. Su visita ha sido programada para julio de 2026”. Sin embargo, la unidad operativa no ha recibido la visita. El asociado solicitó nuevamente la visita para la actualización del concepto sanitario en la página de salud capital en la página Bogotá te escucha el 14 de septiembre de 2026. Se está a la espera de la respuesta. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Anexo 5.1 Soporte Solicitud de actualización CS.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de Establecimiento Educativo el 08 de julio de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de Preparación de Alimentos el 08 de julio de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos.	AUTOEVALUACION EE 08.07.2026. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. AUTOEVALUACION EPA 08.07.2026. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.	Se dejó observación a mejorar dado que, en el baño del segundo piso se observó un orinal fuera de funcionamiento. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.	Plan de Saneamiento. Socialización PS -TH 17.07.2026. Declaración de compromiso. C lavado de tanque 02.05.2026. Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores. FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 27 de 80

Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de los dos tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros y un tanque con capacidad de 500 litros del 02 de mayo de 2026.	carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS septiembre de 2026.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 18 de septiembre de 2026 socialización de los temas Practicas higiénicas, equipos y utensilios, condiciones Básicas de higiene. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Plan de educación sanitaria. Certificados médicos. Evidencias uniformes. Evidencia momentos manipulación. FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. Anexo 8.1 Cualificación 18.09.2026 Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 28 de 80

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo para la medición de desperdicios de Alimentos PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 20 de agosto de 2026. La responsable del servicio socializó con el equipo humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 28 de agosto de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.” Realizó el reporte correspondiente al mes de septiembre de 2026.	Instructivos OEAA. Socialización OEAA 17.07.2026. Lista de proveedores. Evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. Asistencia Fortalecimiento PDA 20.08.2026. Socialización Protocolo Prevención y manejo de desperdicios EH 28.08.2026. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de agosto de 2026. Pago 2. Anexo 9.1 Formatos control alimentos Anexo 9.2 Lista de proveedores. Anexo 9.3 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.4 Soporte de Reporte de control y Medición de desperdicios de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Industria Alimenticia Artesapan, con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria	Conceptos sanitarios de establecimientos de los proveedores y de los vehículos transportadores. FT Alimentos. Los soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 29 de 80

cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	AS02C152215 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 07 de noviembre de 2025. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S014911 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 12 de septiembre de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020. Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C004364 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos y lácteos con fecha de emisión del 11 de junio de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. CS FAV WEO 881 11.08.2026. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de agosto de 2026. Pago 2. Anexo 10.1 CS FAV LUM 857 06.03.2026 Anexo 10.2 CS FAV WGZ 965 01.09.2026 Anexo 10.3 CS FAV CARNES EL CHATO 12.09.2026. Anexo 10.4 CS FAV AGRONATURAL DEL CAMPO 12.08.2026
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	En visita de verificación realizada el 14 de septiembre de 2026 se proyectó acción de mejora inmediata toda vez que, los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos no eran suficientes para la operación del jardín infantil de acuerdo con la cobertura atendida. En visita realizada el 24 de septiembre de 2026 se subsanó la acción de mejora inmediata dado que, el asociado presentó los utensilios faltantes. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de la dotación del servicio de alimentos.	Fichas técnicas de equipos. Evidencia Fotográfica equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. Cronograma de mantenimiento equipos S. Alimentos. Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 6 de obligaciones generales del mes de julio de 2026. Pago 1. Anexo 11.1 Inventario S Alimentos 24.09.2026
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 30 de 80

debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.		
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de septiembre de 2026. Realizaron la entrega de 101 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de septiembre de 2026, con cubrimiento del 18 de septiembre de 2026, distribuidos así: Caminadores: 16 Párvulos: 38 Prejardín: 47 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Evidencia Minuta publicada. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. Anexo 13.1 Soportes F JL 04.09.2026 Anexo 13.2 Soportes F JP 17.09.2026 Anexo 13.3 Soportes E JL 4.09.2026 y JP 17.09.2026.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Realizaron promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante el día 07 de septiembre de 2026 en el periódico pirulero. Realizaron socialización del tema desventajas y riesgos de alimentación artificial uso del biberón y chupo de entretención con familias	Inventario SAFL. FT SAFL. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2026. Pago 1. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL Anexo 14.2 Promoción SAFL 07.09.2026 Anexo 14.3 Socialización 07.09.2026 Anexo 14.4 Socialización 14.09.2026 Anexo 14.5 Socialización 25.09.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 31 de 80

	el 07 de septiembre de 2026 y con el equipo humano el 14 de septiembre de 2026. Realizaron socialización sobre el tema Crianza respetuosa con familias el 25 de septiembre de 2026 No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El asociado cuenta con el documento que establece los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, así como con el procedimiento establecido para la resolución de conflictos laborales. El soporte "Anexo 1.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los soportes de Cronograma proceso de gestión del talento humano se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de julio 2026. Anexo 1.1 Ayuda de memoria inducción 21.09.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el	Presentaron diecinueve (19) contratos a término fijo inferior a un año correspondientes a las y los colaboradores, debidamente organizados, con fecha de inicial del 08 de julio de 2026 y fecha de terminación del 4 de diciembre de 2026. Así mismo, se evidenciaron las certificaciones de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA, a la EPS y a la administradora de fondos de pensiones de cada uno de los colaboradores. Adicionalmente, presentaron contrato individual de trabajo a termino fijo con fecha inicial del 14 de julio de 2026 y fecha de terminación el 04 de diciembre de 2026 de la señora Nataly Henao Bravo del perfil manipuladora de alimentos.	Los soportes de Contratos laborales y soportes, se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de julio 2026. Anexo 2.1. Contrato laboral y soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 32 de 80

Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Así mismo, se evidenció el acta de entrega de los contratos a las y los colaboradores de fecha 08 y 14 de julio de 2026. Durante el periodo del informe, se presentó el ingreso de Angie Patricia Mendigaña Vanegas, para el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia, para quien el asociado presentó el contrato individual de trabajo a término fijo, con fecha de inicio del 21 de septiembre de 2026 y fecha de terminación el 04 de diciembre de 2026. Así mismo, se presentó la respectiva acta de entrega, junto con los demás soportes, los cuales fueron organizados en el Drive dispuesto por el supervisor.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 14 de septiembre de 2026, radicaron la hoja de vida de Angie Patricia Mendigaña Vanegas con sus respectivos soportes para verificación del perfil auxiliar de atención a la primera infancia. El 18 de septiembre de 2026, radicaron la hoja de vida de Luz Yenifer Pérez Herrera con sus respectivos soportes para verificación del perfil profesional de atención a la primera infancia. El 30 de septiembre de 2026, radicaron la hoja de vida de Luz Stella Jiménez Hernández con sus respectivos soportes para verificación del perfil manipulador de alimentos.	Anexo 3.1. Soporte correo de solicitud de verificación de perfiles. Anexo 3.2 Avales hojas de vida
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 28 de septiembre de 2026, el asociado informó a la supervisión del convenio mediante correo electrónico la novedad presentada con el talento humano correspondiente al perfil de Auxiliar de atención a la primera infancia debido a que Yuli Angelica Amado López laboró hasta el viernes 11 de septiembre de 2026, el lunes 14 de septiembre de 2026 no regreso a laborar, abandono de cargo y en su remplazo ingreso Angie Patricia Mendigaña Vanegas el 21 de septiembre de 2026.	Anexo 4.1 Correo de notificación a la supervisión.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. Así mismo, el asociado presentó la base de datos de las y los colaboradores, actualizada con corte al mes de septiembre de 2026, la cual se encontró disponible para su correspondiente verificación y seguimiento.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargadas en la carpeta de pre alistamiento, compromiso 3. Anexo 5.1 Hoja de vida APMV

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Página 33 de 80

		Anexo 5.2 Hoja de vida LSJH Anexo 5.3 Hoja de vida LYPH Anexo 5.4 Reportes de datos de las colaboradoras
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado garantizó dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3 Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El asociado presentó el cronograma de socializaciones dirigido a las y los colaboradores del Jardín Infantil, en el cual se establecieron las fechas programadas para el desarrollo de las diferentes jornadas de socialización de los documentos, lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones que hacen parte de la prestación del servicio. El 09 de septiembre de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Yenny Paola Cely Correa realizaron socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico componente bienestar integral plan de saneamiento básico, con el fin de Afianzar las prácticas comunes dentro del Jardín Infantil para garantizar el cuidado integral y prevenir el desarrollo de virus, plagas y cualquier agente contaminante que afecte el funcionamiento y bienestar de las personas presentes en los espacios; presentó formato ayuda de memoria.	Los soportes de Cronograma anexo técnico, se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de julio 2026. Anexo 7.1. Ayuda de memoria 09.09.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil y el número de niñas y niños matriculados, toda vez que del 14 al 20 de septiembre de 2026 no contaron con la contratación de una auxiliar de atención a la primera infancia de las tres (3) requeridas.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3. Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente	Durante el periodo del informe, se presentaron las siguientes novedades relacionadas con el talento humano: La Auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Angélica Amado López laboró hasta el viernes 11 de septiembre de 2026, el lunes 14 de septiembre de 2026 no regreso a laborar,	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 34 de 80

renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	abandono de cargo, en su remplazo ingresó Angie Patricia Mendigaña Vanegas a partir del 21 de septiembre de 2026. Con fecha de emisión del aval emitido el 18 de septiembre de 2026 y cobertura a ARL Sura a partir del 21 de septiembre de 2026, se aplicó descuento correspondiente al periodo comprendido entre el 14 y el 20 de septiembre de 2026. La Auxiliar de atención a la primera infancia Angie Patricia Mendigaña, presentó incapacidad medica del 28 al 30 de septiembre de 2026, el 30 de septiembre de 2026 no contó con reemplazo. Se aplicó descuento. La profesional en atención a Primera Infancia Luisa Fernanda Ortiz Tintinago presentó una calamidad doméstica no asistió a laborar desde el 16 de septiembre de 2026, no contó con reemplazo para desempeñar el cargo del 18 al 24 de septiembre de 2026. Se aplicó descuento.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó el diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación y bienestar de las y los colaboradores, a partir del cual se elaboró el Plan de Cualificación y Bienestar del Talento Humano para la vigencia del convenio. Así mismo, el plan contempla las temáticas, actividades, responsables y fechas previstas para su desarrollo, de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de las competencias y el bienestar de las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Plan de cualificación y cronograma de bienestar cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 8 colaboradoras cualificados en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 7 colaboradoras cualificados en prevención y detección del abuso sexual infantil, y 12 colaboradoras cualificados en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, de acuerdo con los soportes presentados y en correspondencia con el equipo humano requerido, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. El 04 de septiembre de 2026, la responsable del jardín infantil y la profesional de atención a la primera infancia Yenny Paola Cely Correa dirigió a las y los colaboradores la jornada liberada mediante el tema “conectando con el propósito de vida” con el propósito de centrar en reconocer como las fortalezas, motivaciones, talentos y propósitos individuales se conectan con el equipo de la	Certificados de primeros auxilios, abuso sexual y lactancia materna cargados en el mes de julio de 2026, en el pago 01 Anexo 11.1 Ayuda de memoria 04.09.2026 Anexo 11.2 Ayuda de memoria 11.09.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 35 de 80

	unidad operativa, para construir una comprensión compartida de su razón de ser y del aporte que realiza al bienestar y desarrollo integral de las niñas y los niños. El soporte "Anexo 11.2" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de junio de 2026. Presentó certificado del 23 de julio de 2026 emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA, en el cual indica un porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del 92.75 %. Adicionalmente, presentó certificado de reporte ante el Ministerio del Trabajo, en el cual se evidencia la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 91.50 %.	La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo cargada en el mes de julio de 2026, en el pago 01.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión y objetivos del Jardín Infantil. El 07 de septiembre de 2026, realizaron socialización de la identidad del jardín (misión, visión, objetivos y principios) dirigida a las familias, mediante el periódico Pirulero. El soporte "Anexo 1.2" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los soportes de Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de julio 2026. Anexo 1.1 Ayuda de memoria 07.09.2026 Anexo 1.2 Ayuda de memoria 21.09.2026
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que	El asociado cuenta con el Plan de Acción para la Mejora Continua, el cual se encuentra	El plan de acción se encuentra cargado en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 36 de 80

contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	actualizado por la responsable del Jardín Infantil con corte al mes de agosto de 2026, contemplando las acciones y compromisos establecidos para el fortalecimiento de la prestación del servicio.	mes de agosto de 2026, en el pago 2.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El asociado presentó el Formato Único de Inventario Documental – FUID correspondiente a las historias sociales de las niñas y los niños participantes, el cual se encuentra organizado y actualizado con corte al mes de septiembre de 2026. Así mismo, se verificó que los registros documentales se encuentran disponibles para su consulta y organizados de acuerdo con las orientaciones establecidas para la gestión documental, garantizando su integralidad, conservación y confidencialidad.	Anexo 3.1 FUID JIC ANTON PIRULERO
4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, el cual tiene apertura cada semana. Los días 4, 11 y 17 de septiembre de 2026 la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Viviana Forero realizaron apertura al buzón de sugerencias, donde evidenciaron 6 felicitaciones por parte de los padres de familia agradeciendo el buen trabajo y el servicio prestado, presentaron formato apertura buzón de sugerencias FOR-ATC-009. Tenían programado para el 25 de septiembre de 2026 realizar socialización de la importancia y el buen uso del buzón de sugerencias a los padres de familia. Los soportes "Anexo 4.2 y 4.3" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Procedimiento quejas, reclamos, sugerencias del jardín infantil cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 2026. Anexo 4.1. Apertura buzón Anexo 4.2. ayuda de memoria 25.09.2026 Anexo 4.3 ayuda de memoria 29.09.2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de	Durante el periodo del informe, se realizó la revisión de catorce (14) historias sociales correspondientes a niñas y niños del nivel párvulos, verificando la documentación relacionada con su condición de aseguramiento en salud.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 37 de 80

niñas y niños participantes del servicio.	De las historias sociales revisadas, seis (6) contaban con compromisos establecidos y firmados con los padres, madres o cuidadores, con fecha 26 de agosto de 2026 y plazo de entrega hasta el 30 de septiembre de 2026. Se realizó el respectivo seguimiento a los compromisos establecidos, con el propósito de verificar la gestión adelantada por las familias para garantizar la efectiva condición de aseguramiento en salud de las niñas y los niños.	confidencialidad de la información.
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	Durante el periodo se realizaron las siguientes inscripciones de niñas y niños en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 08 de septiembre de 2026 realizaron una inscripción de la niña MMMS para el nivel de caminadores. El 09 de septiembre de 2026 realizaron una inscripción del niño ISVG para el nivel de pre jardín. El 23 de septiembre de 2026 realizaron una inscripción del niño DSTN para el nivel de Caminadores.	Anexo 6.2 Soporte inscripción.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE	Durante el periodo del informe, se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 08 de septiembre de 2026 realizaron una actuación para dejar en estado de atención a la niña MMMS en el nivel de caminadores. El 01 de septiembre de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado de atención a la niña AMV en el nivel de pre jardín. El 08 de septiembre de 2026, realizaron cambio de estado de la niña EARV del nivel de párvulos por incapacidad medica mayor a 6 días. El 15 de septiembre de 2026, realizaron cambio de estado de la niña CAP del nivel de caminadores por motivo de egreso. El 15 de septiembre de 2026, realizaron cambio de estado del niño ASB del nivel de párvulos por incapacidad medica mayor a 6 días.	Anexo 7.1. Ficha Genérica de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 38 de 80

	El 18 de septiembre de 2026, recibieron acto administrativo por egreso de la niña CAP del nivel de caminadores y el niño TJTQ del nivel de pre jardín. El 21 de septiembre de 2026 realizaron una actuación para dejar en estado de atención al niño ISVG en el nivel de pre jardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carné de identificación y realizan su respectivo porte, de acuerdo con las especificaciones establecida.	*Los soportes de Protocolo uso carnet, se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de julio 2026.* *Anexo 8.2 Ayuda de memoria 24.07.2026.* *Anexo 8.3 Ayuda de memoria 24.07.2026.* *Soportes cargados en el mes de julio de 2026, en el pago 1.* *Anexo 8.1 Ayuda de memoria 10.08.2026* *Soporte cargado en el mes de agosto de 2026, en el pago 2.*
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Los listados de asistencia de las niñas y los niños se encontraban diligenciados de manera oportuna, utilizando las convenciones establecidas y los formatos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Metafísica Anexo 9.3 Reporte SIRBE
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 07 de septiembre de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante divulgación del periódico Pirulero y socialización a las familias del afiche que se encuentra ubicada en las instalaciones del jardín infantil con el procedimiento de inscripción, matriculas y los requisitos principales para hacer parte del servicio.	*Anexo 10.1 Protocolo disponibilidad de cupo* *Soporte cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1* Anexo 10.1 Ayuda de memoria 07.09.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la	El Jardín Infantil dispone de áreas adecuadas para el almacenamiento y custodia de la	Instrumento de verificación del componente liderazgo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 39 de 80

documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	documentación, las cuales cuentan con condiciones de organización, seguridad y ambientales acordes con las orientaciones establecidas por la entidad y la normatividad vigente, garantizando la conservación y protección de los documentos bajo su custodia.	gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	La correspondencia y los demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados, de acuerdo con los criterios y orientaciones establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 – Jardines Cofinanciados, facilitando su consulta, disponibilidad y seguimiento.	Anexo 13.1 Hojas de control caminadores Anexo 13.2 Hojas de control parvulos a Anexo 13.3 Hojas de control parvulos b Anexo 13.4 Hojas de control prejardin a Anexo 13.5 Hojas de control prejardin b Anexo 13.6 Hojas de control prejardn c
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado realizó un adecuado manejo, custodia y conservación de la información y documentación bajo su responsabilidad, garantizando su reserva y evitando su utilización indebida. Así mismo, durante el periodo verificado no se reportaron pérdidas, daños, destrucción o afectaciones parciales o totales de la documentación bajo custodia del Jardín Infantil, por lo cual no fue necesario adelantar acciones de reconstrucción documental ni realizar reportes a la Supervisión relacionados con estas situaciones.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando el adecuado manejo, protección y confidencialidad de la información a la que tiene acceso en el desarrollo del convenio.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables	Durante el periodo del informe, el asociado presentó las Fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones por historia social,	Las fichas SIRBE genérica de novedades se encuentran cargadas en el compromiso 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 40 de 80

específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	correspondientes al mes de septiembre de 2026, las cuales fueron revisadas y se encontraron diligenciadas correctamente, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado	El asociado presentó los Formatos de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles, debidamente diligenciados y firmados por las y los colaboradores contratados.	*Los soportes de autorización de uso de datos de las y los colaboradores, se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de julio 2026.* Anexo 17.1 autorización de uso de datos de las y los colaboradores
18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo para la auxiliar administrativa Anggie Viviana Cárdenas desde 20 de agosto de 2026.	Anexo 18.1 Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Para el mes de verificación no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios, ni de asignación de perfiles para la digitación de información en el Sistema de Información Misional.	Anexo 19.1 Formatos de modificación o desactivación de usuarios
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	El asociado realizó seguimiento permanente a la asistencia de las niñas y los niños atendidos, mediante el reporte de novedades de cada una de las niñas y los niños atendidos, con el fin de monitorear el comportamiento de la asistencia, identificar oportunamente las inasistencias y adelantar las acciones correspondientes para favorecer la permanencia y continuidad en la prestación del servicio. Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, se verificó la información registrada en los formatos de asistencia y en el Sistema de Información Misional SIRBE, evidenciándose una tasa promedio de asistencia del 90 %, frente a los 107 cupos asignados/matriculados, cumpliendo con el porcentaje mínimo establecido del 80 %.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información, así mismo las planillas de asistencia y las metafísicas se encuentran cargados en el compromiso 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 41 de 80

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes de septiembre 2026, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: Libros auxiliares Certificado NIIF septiembre 2026
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes de septiembre 2026, el asociado presentó los soportes que evidencian el pago de las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil. En la revisión realizada se verificó el pago del talento humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en el marco de la ejecución del convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Para el mes de septiembre 2026, se evidenció que el asociado realizó el pago de los honorarios correspondientes, mediante transferencia electrónica del Banco Caja Social, efectuada el 30/09/2026, de acuerdo con los soportes presentados. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Así mismo, se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, Planilla No: 9512354246 con fecha de pago 05/10/2026 cotizando salud del mes de octubre de 2026. Se tomó en ejecución por concepto de seguridad social de acuerdo en lo establecido en la estructura de costos para el mes de septiembre de 2026 $14.560.759, el cual se encuentra en el papel de trabajo de nómina, adjunto en el instrumento de verificación financiera. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado al Jardín Infantil corresponde a 19 personas, vinculadas mediante contrato laboral.	Soportes relacionados en El Compromiso 6: Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado septiembre del 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $102.674.926, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento humano — $ 62.931.889 Vigilancia — $ 8.643.735 Elementos de aseo institucional — $ 1.711.600	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 42 de 80

	Material didáctico $ 1.469.850 Elementos de aseo personal $ 4.862.599 Papelería niños $ 887.137 Alimentos $ 20.493.524 Servicios públicos e internet $ 866.592 Piga $ 808.000 **TOTAL** **$ 102.674.926**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de septiembre 2026 fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 7.3 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 Soportes relacionados en el compromiso 6
7. En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	El asociado mediante oficio del 10 de julio de 2026, manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	02. Contractual / 09. Pago por Resultados / 00. Cartas Manifestación / CONVENIO 1839 - 2026 CARTA PpR ANTON
COMPROMISOS DE LA SDIS		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 43 de 80

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos, conforme con lo establecido en el acápite correspondiente del Estudio Previo y Anexo Técnico 1 de 5.	Se procedió al segundo desembolso del convenio correspondiente al periodo de agosto 2026.	02.10 MC 14 CONVENIO 1839-2026 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general
7. Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 10 de julio del 2026	Soporte certificado desistiendo de del mecanismo, del 10/07/2026.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	843.866.426
	VALOR OPERACIÓN	$	800.632.283
	APORTES SDIS	$	720.569.055
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	40.031.614
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	40.031.614
	PAGO POR RESULTADOS	$	43.234.143
ADICIONES:	NO APLICA	$	-
REDUCCIONES:	NO APLICA	$	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 44 de 80

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	176.796.176
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	21.551.703
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	2.147.809
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$	543.772.879
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	18.479.911
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	37.883.805
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	$	-
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	$	-

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 29.518.398
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.131.940
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 8.643.735
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.711.600
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.469.850
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.862.599
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 887.137
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.919.564
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.244.844
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.329.116
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 866.592
	PIGA	$ 808.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 45 de 80

	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**102.674.926**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-004-2026**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

3.1.3. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 46 de 80

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente de Bienestar Integral subsanó las observaciones a mejorar dado que, los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos fueron suficientes para la operación del jardín infantil, de acuerdo con la cobertura atendida. Se dejó observación a mejorar dado que, en el baño del segundo piso se observó un orinal fuera de funcionamiento. En el componente equipo humano el asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil y el número de niñas y niños matriculados, toda vez que del 14 al 20 de septiembre de 2026 no contaron con la contratación de una auxiliar de atención a la primera infancia de las tres (3) requeridas. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectaron los compromisos 6, 8 y 15 con calificación A MEJORAR toda vez que la compra de pequeños productos se encuentra en un porcentaje del 14%.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde Aspectos Financieros, se proyectó requerimiento relacionado con el cumplimiento de las compras a pequeños productores, toda vez que no se han evidenciado cumplimiento en compras a este tipo de proveedores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 47 de 80

			durante los meses de julio, agosto y septiembre del mínimo del 30% requerido.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede	**A MEJORAR**	Desde la verificación de los aspectos financieros, con corte a septiembre de 2026, se evidenció que los soportes de compra de alimentos a pequeños productores corresponden a un valor de $7.669.425, equivalente al 14 % del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Este porcentaje se encuentra por debajo del mínimo del 30 % establecido en el convenio, por lo cual se proyectó requerimiento para solicitar las aclaraciones y/o acciones correspondientes frente al cumplimiento de esta obligación. En consecuencia, el aspecto continúa con calificación A MEJORAR.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 48 de 80

	acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar en los compromisos generales.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 49 de 80

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura.

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 50 de 80

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 51 de 80

8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	**NO APLICA**	Durante el período verificado no se programaron encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités ni demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de Gestión Ambiental.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos,	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes, toda vez que se entregó en el mes de julio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 52 de 80

	potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil		
5	Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	La jornada pedagógica se tenía programada para el 18/09/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 53 de 80

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral
6	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral
7	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 54 de 80

	Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL		
9	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable del servicio refirió no haber realizado activaciones de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos para el periodo verificado
10	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL:

No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 55 de 80

	establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado No aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el	**A MEJORAR**	Se dejó observación a mejorar dado que, en el baño del segundo piso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 56 de 80

	Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		observó un orinal fuera de funcionamiento.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	En visita realizada el 14 de septiembre de 2026 se proyectó acción de mejora inmediata toda vez que, los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos no eran suficientes para la operación del jardín infantil. En visita realizada el 24 de septiembre de 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 57 de 80

			de 2026 se subsanó la acción de mejora inmediata dado que, el asociado presentó los utensilios faltantes.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación de modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil ni suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos de Bienestar Integral, por lo tanto, el Asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, incluyendo documentos, cronogramas, actas, entre otros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar al supervisor del convenio los contratos suscritos con las y los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 58 de 80

	colaboradores que prestan atención en el jardín infantil, junto con los respectivos soportes de afiliación a la seguridad social y a la ARL, así como los soportes de socialización y entrega de los contratos a los colaboradores. Asegurando que toda la información se mantenga debidamente organizada y cargada en el Drive dispuesto por el supervisor para tal fin.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida y soportes de las y los colaboradores nuevos o que efectuarán remplazos, de acuerdo con las especificaciones de los Anexos Técnicos 1 de 5 y 2 de 5 Etapa de alistamiento y prealistamiento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores, incluyendo el ingreso de personal nuevo y los reemplazos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar las hojas de vida de las y los colaboradores en físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor), asegurando que todos los soportes requeridos estén completos y actualizados, así mismo el reporte de datos con la información vigente del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con los participantes con asignación de cupo para el Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas en el Anexo Técnico 1 de 5.	**A MEJORAR**	El asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil y el número de niñas y niños matriculados, toda vez que del 14 al 20 de septiembre de 2026 no contaron con la contratación de una auxiliar de atención a la primera infancia de las tres (3) requeridas.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de	**A MEJORAR**	Durante el periodo del informe, se presentaron las siguientes novedades relacionadas con el talento humano:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 59 de 80

	manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		La Auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Angélica Amado López laboró hasta el viernes 11 de septiembre de 2026, el lunes 14 de septiembre de 2026 no regreso a laborar, abandono de cargo, en su remplazo ingresó Angie Patricia Mendigaña Vanegas a partir del 21 de septiembre de 2026. Con fecha de emisión del aval emitido el 18 de septiembre de 2026 y cobertura a ARL Sura a partir del 21 de septiembre de 2026, se aplicó descuento correspondiente al periodo comprendido entre el 14 y el 20 de septiembre de 2026.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio, definiendo actividades, estrategias, recursos y tiempos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Cumple, mantiene actualizado y ejerce control sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme con lo descrito en el anexo Técnico 1 de 5 y la normatividad vigente, en especial la Resolución 0312 de 2019.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos de Equipo Humano.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 60 de 80

	de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		
2	Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 61 de 80

8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 62 de 80

	Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".		
16	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios, ni de asignación de perfiles para la digitación de información en el Sistema de Información Misional.
20	Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Liderazgo y Gestión Integral.

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 63 de 80

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s) expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	**NO APLICA**	El asociado mediante oficio del 10 de julio de 2026, manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 64 de 80

COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7.	Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	**NO APLICA**	El asociado mediante oficio del 10 de julio de 2026, manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 65 de 80

COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL
Realizar mantenimiento al orinal del baño del segundo piso averiado.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

Se recomienda garantizar la proporción y permanencia del talento humano para la operación del jardín.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se recomendó al asociado que se debe realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores); para el mes septiembre 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, sin embargo, estas compras representan el 14% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL
Se realizará el mantenimiento en el transcurso del mes de septiembre.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

"Se tardo en realizar la contratación de la auxiliar pedagógica toda vez que el aval tardo más de los tres días en llegar, siendo solicitado el día 14.09.2026 y aprobado el 18.09.2026".

ASPECTOS FINANCIEROS

"Estamos de acuerdo con lo consignado en el acta y nos encontramos en la adquisición de productos de pequeños productores para cumplir con el porcentaje establecido en compras locales"

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de contrato laboral, para el periodo de septiembre 2026 el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-10	2026-10-05	$ 4.781.100
PENSIÓN	2026-09	2026-10-05	$ 6.118.700
ARL	2026-09	2026-10-05	$ 422.500
PARAFISCALES	2026-09	2026-10-05	$ 3.445.500

Nota: Se tomo la ejecución por concepto de seguridad social de acuerdo en lo establecido en la estructura de costos para el mes de septiembre de 2026 por valor de $ 14.560.759, este valor se encuentra soportado en el papel de trabajo de nómina del instrumento de verificación de aspectos financieros.

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 66 de 80

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 67 de 80

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO ANTONIO PIRULERO CONVENIO N°1839-2026.	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	8 de octubre de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2026**		
	APORTE SDIS	**ASOCIADO ESPECIE**	**ASOCIADO DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 62.931.889**	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 29.518.398	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.131.940	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ -	$ 6.008.264
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 8.643.735	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 954.333	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 1.533.203	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.711.600	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.469.850	$ 366.367	$ 366.367
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 800.986	$ 800.986
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.862.599	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 887.137	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 20.493.524**	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.919.564	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.244.844	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.329.116	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 866.592	$ -	$ -
PIGA	$ 808.000	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -	$ -
TOTALES	**$ 102.674.926**	**$ 3.654.889**	**$ 7.175.617**
PORCENTAJE DE APORTES	**90%**	**3%**	**6%**
TOTALES	**$**		**113.505.432**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 68 de 80

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026 POR VALOR DE $113.505.432
APORTES SDIS POR VALOR DE $102.674.926

APORTES ASOCIADO ESPECIE POR VALOR DE $ 3.654.889
APORTES ASOCIADO DINERO POR VALOR DE $ 7.175.617

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 107 cupos. Para el mes de septiembre se consideró una cobertura de 22 días hábiles y por lo tanto 2.354 asistencias (107 x 22).

Para la verificación financiera de septiembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 237 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de septiembre corresponde a 3.210 (107 cupos por 30 días) y este jardín no tuvo Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $64.482.131, que corresponden a recursos de la SDIS, en la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor $1.550.242, quedando una ejecución total de $ 62.931.889, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 40.833.266**	**$ 14.583.327**	**$ 9.065.538**	**$ 1.550.242**	**$ -**	**$ 62.931.889**	**$ -**	**$ -**	**$ 62.931.889**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.808.415	$ 1.057.620	$ 651.365	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 19.142.016	$ 6.868.058	$ 4.245.206	$ 756.882		$ 29.516.398	$ -	$ -	$ 29.516.398
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.663.087	$ 1.877.262	$ 1.184.951	$ 793.360	$ -	$ 8.131.940	$ -	$ -	$ 8.131.940
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.859.964	$ 665.693	$ 426.288	$ -	$ -	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ 2.951.945
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.579.892	$ 1.997.079	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.579.892	$ 2.097.615	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**			**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/09/2026	CAJA SOCIAL				241186004 44			TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**Nº DE PLANILLA**			**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	5/10/2026	APORTES EN LINEA				95123542 46			20

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.008.264 que corresponden a aportes del asociado especie 3.004.132, asociado dinero $ 3.004.132, recursos ejecutados asociado dinero $ 6.589.784 monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	30/09/2026	5/10/2026	$ -	$ 700.964	$ 5.307.300	$ 6.008.264
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 700.964**	**$ 5.307.300**	**$ 6.008.264**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 69 de 80

VIGILANCIA
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.643.896 que corresponden a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados $161, quedando una ejecución total $ 8.643.732 relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA -COSTO FIJO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	830080092-0	F7-65975	14/09/2026	1/10/2026	$ 8.643.735	$ -	$ -	$ 8.643.735
TOTAL VIGILANCIA					**$ 8.643.735**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.643.735**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.908.666 que corresponden a aportes del asociado en especie $ 954.333, asociado dinero $ 954.333, se llevó a ejecución los recursos del asociado por especie $ 954.333 no fueron ejecutados recursos del asociado dinero por $ 964.333 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN -COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	30/09/2026	$ -	$ 954.333	$ -	$ 954.333
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 954.333**	**$ -**	**$ 954.333**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.066.406, que corresponden a recursos del asociado por especie $ 1.533.203 y asociado dinero $ 1.533.203 no fueron ejecutados los recursos del asociado dinero por $ 1.533.203, quedando a ejecución los recursos del asociado por especie $1.533.203, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS -COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	30/09/2026	$ -	$ 1.533.203	$ -	$ 1.533.203
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 1.533.203**	**$ -**	**$ 1.533.203**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.118.756 que corresponden a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por valor de $ 407.156 quedando una ejecución total de $ 1.711.600 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL -COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FRUVIVINS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 691	22/09/2026	$ 1.711.600	$ -	$ -	$ 1.711.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.711.600**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.711.600**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.202.584 compuesto por $ 1.469.850 que corresponden a recursos de la SDIS, $366.367 por aporte del asociado en especie y $ 366.367 por parte del asociado en dinero, monto que fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 70 de 80

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
DAGI ARTE Y PAPELERIA - DANNA TRIVIÑO	1022332824-8	DT32	5/08/2026	$ 70.316	$ -	$ 366.367	$ 436.683
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERT	5/08/2026	$ -	$ 197.733	$ -	$ 197.733
DAGI ARTE Y PAPELERIA - DANNA TRIVIÑO	1022332824-8	DT38	4/09/2026	$ 1.399.534	$ 168.634	$ -	$ 1.568.168
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 1.469.850	$ 366.367	$ 366.367	$ 2.202.584

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.601.972 que corresponden a recursos del asociado en especie $ 800.986 y aporte en dinero $ 800.986, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3262	3/08/2026	$ -	$ 19.600		$ 19.600
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3273	1/09/2026	$ -	$ 781.386	$ 800.986	$ 1.582.372
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 800.986	$ 800.986	$ 1.601.972

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $19.400.491, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.953.236 y recursos no ejecutados por $12.584.656, se llevó a ejecución $4.862.599 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 694	22/09/2026	$ 605.299	$ -	$ -	$ 605.299
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 697	22/09/2026	$ 1.554.800	$ -	$ -	$ 1.554.800
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 700	22/09/2026	$ 2.702.500	$ -	$ -	$ 2.702.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 4.862.599	$ -	$ -	$ 4.862.599

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $887.137, que corresponde a recursos de la SDIS. recursos que fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3259	3/08/2026	$ 211.063	$ -	$ -	$ 211.063
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3270	1/09/2026	$ 676.074	$ -	$ -	$ 676.074
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 887.137	$ -	$ -	$ 887.137

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $22.788.194 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $3.370.114, Párvulos $7.929.680, Prejardín $11.488.400). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.294.670 (Caminadores $ 450.550, Párvulos $684.836, Prejardín $1.159.284), quedando una ejecución total de $20.493.524 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 71 de 80

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193-4	FE 5321	1/09/2026	$ 1.034.743	$ -	$ -	$ 1.034.743
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193-4	FE 5361	3/09/2026	$ 1.573.784	$ -	$ -	$ 1.573.784
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193-4	FE 5395	10/09/2026	$ 1.215.231	$ -	$ -	$ 1.215.231
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193-4	FE 5433	16/09/2026	$ 792.602	$ -	$ -	$ 792.602
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193-4	FE 5505	23/09/2026	$ 451.490	$ -	$ -	$ 451.490
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 8206	16/09/2026	$ 928.675	$ -	$ -	$ 928.675
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 8240	23/09/2026	$ 606.800	$ -	$ -	$ 606.800
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 6.603.325	$ -	$ -	$ 6.603.325
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193-4	FE 5321	1/09/2026	$ 385.316	$ -	$ -	$ 385.316
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193-4	FE 5361	3/09/2026	$ 308.671	$ -	$ -	$ 308.671
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193-4	FE 5395	10/09/2026	$ 352.718	$ -	$ -	$ 352.718
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193-4	FE 5433	16/09/2026	$ 250.100	$ -	$ -	$ 250.100
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 8206	16/09/2026	$ 74.100	$ -	$ -	$ 74.100
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 8240	23/09/2026	$ 11.000	$ -	$ -	$ 11.000
ARTESAPAN - JESUSITA ORTIZ DE HERRERA	41752683-4	FE 1476	24/09/2026	$ 2.319.688	$ -	$ -	$ 2.319.688
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 228	22/09/2026	$ 3.705.000	$ -	$ -	$ 3.705.000
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI1728	22/09/2026	$ 2.457.354	$ -	$ -	$ 2.457.354
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI1750	24/09/2026	$ 4.026.252	$ -	$ -	$ 4.026.252
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 13.890.199	$ -	$ -	$ 13.890.199
TOTAL ALIMENTOS				$ 20.493.524	$ -	$ -	$ 20.493.524

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.660.105, que corresponde a recursos de la SDIS y no se ejecutaron recursos por $793.513, quedando una ejecución total de $866.592, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ENERGIA - CTA. CTO. 1447268-5 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 423.330	$ -	$ -	$ 423.330
ENERGIA - CTA. CTO. 2012726-6 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 190.940	$ -	$ -	$ 190.940
GAS NATURAL CTA. CTO. 61444820 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 157.740	$ -	$ -	$ 157.740
INTERNET CTA. CTO. 08311041 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 94.582	$ -	$ -	$ 94.582
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 866.592	$ -	$ -	$ 866.592

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $860.601 recursos no ejecutados por $52.601, quedando una ejecución total de $808.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MUÑOZ	52457015-1	1189	1/09/2026	$ 808.000	$ -	$ -	$ 808.000
TOTAL PIGA				$ 808.000	$ -	$ -	$ 808.000

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.314.709 monto que no fue ejecutado de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 72 de 80

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	DI	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ -	$ -	$ -	$ -

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 107 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de octubre entre los días 6 al 16 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de septiembre 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el formato de seguimiento diario a la asistencia y el formato de seguimiento mensual a la asistencia, correspondiente al periodo de septiembre 2026, el cual fue revisado por la Subdirección local, y contempla los datos de fecha del mes de septiembre de 2026.

En el marco de la verificación de acuerdo con la asistencia, se establece que, cuando se evidencie que un niño, niña o participante registra asistencia en los listados aportados por el asociado, pero no registra asistencia en la base DADE, se efectuará el respectivo descuento en la liquidación, tomando como referencia la información registrada en la base oficial.

Por otra parte, cuando se identifique que, por error, se registra asistencia en la base DADE, pese a que el niño, niña o participante no asistió y dicha situación se encuentra soportada en los listados de asistencia, se reconocerá el valor correspondiente con base en la metafísica, y se solicitará el respectivo ajuste en la base DADE, con el fin de retirar o corregir el registro de asistencia.

El subdirector local para la Interacción Social de Engativá suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 73 de 80

la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de septiembre de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada la información correspondiente al periodo de agosto de 2026 ejecución en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2026

JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marleny Suárez Medina - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mary Luz Arévalo Marín - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
María Del Pilar González Trujillo - Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico
Nelson Rodolfo Osorio Pinilla – Apoyo a la Supervisión Subdirección Local

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 74 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1839-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-20 18:26:16

Finalización: 2026-10-21 14:20:38

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika R.

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 75 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1839-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505

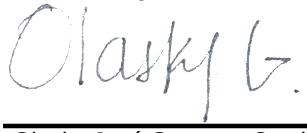
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-20 18:26:16

Finalización: 2026-10-21 14:20:38

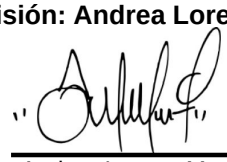
Escanee el código para verificación

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



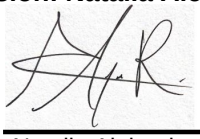
Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



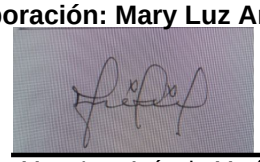
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Mary Luz Arévalo Marín



Mary Luz Arévalo Marín
CC 52740617
mlarevalom@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 76 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1839-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-20 18:26:16

Finalización: 2026-10-21 14:20:38

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

Andrea P. Gaona P.

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 77 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1839-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-20 18:26:16

Finalización: 2026-10-21 14:20:38

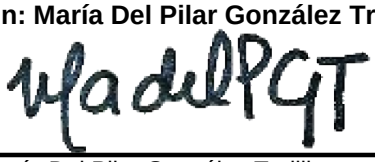
Escanee el código para verificación

Revisión: Nelson Rodolfo Osorio Pinilla



NELSON RODOLFO OSORIO PINILLA
79531044
nosoriop@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social localidad de Engativa

Revisión: María Del Pilar González Trujillo



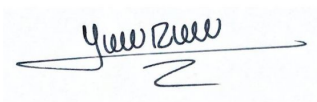
María Del Pilar González Trujillo
1077845673
mariadelpilargonzaleztrujillo@gmail.com

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 78 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1839-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-20 18:26:16

Finalización: 2026-10-21 14:20:38

Escanee el código para verificación

Firma: JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA



Julián Andrés Carvajal Zamora
9.770.381
jcarvajalz@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 79 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1839-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505

Creación: 2026-10-20 18:26:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 14:20:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-20 18:26:21 Lec.: 2026-10-20 18:37:04 Res.: 2026-10-20 18:37:13 IP Res.: 186.86.110.174 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-20 18:37:13 Lec.: 2026-10-20 18:40:46 Res.: 2026-10-20 18:40:55 IP Res.: 191.156.159.135 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-20 18:40:56 Lec.: 2026-10-20 18:57:29 Res.: 2026-10-20 18:57:35 IP Res.: 186.84.89.204 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-20 18:57:35 Lec.: 2026-10-20 19:06:18 Res.: 2026-10-20 19:06:28 IP Res.: 191.108.62.177 Canal: Email
Elaboración	Mary Luz Arévalo Marín mlarevalom@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-20 19:06:28 Lec.: 2026-10-20 19:09:28 Res.: 2026-10-20 19:09:34 IP Res.: 181.61.246.159 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-20 19:09:34 Lec.: 2026-10-20 19:13:14 Res.: 2026-10-20 19:13:22 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-20 19:13:22 Lec.: 2026-10-20 19:21:22 Res.: 2026-10-20 19:21:34 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-20 19:21:35 Lec.: 2026-10-20 19:23:12 Res.: 2026-10-20 19:23:16 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-20 19:23:16 Lec.: 2026-10-20 19:26:48 Res.: 2026-10-20 19:26:52 IP Res.: 181.63.25.84 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505
2026-10-21T14:20:40-05:00 - Pagina 80 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1839-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-182616-ea6497-34836505

Creación: 2026-10-20 18:26:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 14:20:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-20 19:26:53 Lec.: 2026-10-20 19:28:22 Res.: 2026-10-20 19:28:26 IP Res.: 152.201.82.247 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-20 19:28:26 Lec.: 2026-10-20 21:31:23 Res.: 2026-10-20 21:31:27 IP Res.: 186.29.182.102 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-20 21:31:27 Lec.: 2026-10-21 07:43:58 Res.: 2026-10-21 07:44:01 IP Res.: 190.67.221.28 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 07:44:01 Lec.: 2026-10-21 07:57:01 Res.: 2026-10-21 07:57:03 IP Res.: 186.31.239.70 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 07:57:03 Lec.: 2026-10-21 07:57:49 Res.: 2026-10-21 07:57:53 IP Res.: 186.102.42.123 Canal: Email
Revisión	María Del Pilar González Trujillo mariadelpilargonzaleztrujillo@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-10-21 07:57:53 Lec.: 2026-10-21 13:15:49 Res.: 2026-10-21 13:15:52 IP Res.: 167.0.140.120 Canal: Email
Revisión	NELSON RODOLFO OSORIO PINILLA nosoriop@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social localidad de Enga	Aprobado	Env.: 2026-10-21 13:15:52 Lec.: 2026-10-21 13:17:20 Res.: 2026-10-21 13:17:34 IP Res.: 191.156.51.253 Canal: Email
Firma	Julián Andrés Carvajal Zamora jcarvajalz@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración Social de En Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 13:17:34 Lec.: 2026-10-21 14:20:32 Res.: 2026-10-21 14:20:38 IP Res.: 170.246.114.100 Canal: Email